

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN LEY 1128 DE 2007

Correo Electrónico: sectribsupsrv@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO SECRETARÍA SALA ÚNICA

FIJACION TRASLADO PARA ALEGAR POR ESCRITO No.58

DANDO APLICACIÓN AL ARTÍCULO 13, NUMERAL 1º DE LA LEY 2213 DE 2022, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN PROVEÍDO DEL 16 DE AGOSTO DE 2023 PROFERIDO POR EL H. MAGISTRADO, DR. JORGE ENRIQUE GÓMEZ ÁNGEL, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR POR ESCRITO POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS A CADA UNA, INICIANDO POR LA PARTE RECURRENTE Y SEGUIDAMENTE A LA PARTE NO RECURRENTE AL TRATARSE DE APELACIÓN DE SENTENCIA, EN EL PROCESO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

RADICACIÓN / M.P.	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO AL APELANTE y/o DEMANDANTE o COMÚN	TRASLADO PARTE CONTRARIA y/o NO APELANTE o COMÚN	RECURSO EN TRÁMITE
Ord. Laboral 2023-00069-01 M.P. Dr. Gómez Ángel	JORGE ELIECER SOLER MACÍAS	COLPENSIONES	18-08-2023 al 25-08-2023	28-08-2023 al 01-09-2023	APELACIÓN SENTENCIA

RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS SECRETARIA